

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALSINA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la superintendencia de compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de ALSINA S.A., el siguiente infome de mis actividades, durante el ejercicio económico 2.003.

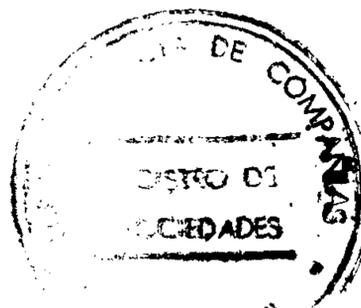
En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y la definidas por la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio 2002 obtuvimos utilidades y en el 2003 se volvieron a repetir tal como lo demostraremos mas adelante .

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros clientes paguen los precios que permita mantener nuestra actividad, por lo que hemos cumplido con nuestros trabajadores de tal forma que cerramos el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia , mensualmente, se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de Uds.



27 ABR. 2003

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de compañías, el Balance General que fue preparado aplicando las disposiciones legales.

Los ingresos netos fueron del orden de los \$ 4,496,95 dólares que en comparación con el ejercicio anterior refleja un incremento de los ingresos, los costos y gastos indirectos fueron del orden de los \$ 2,739,15 dólares por lo que a simple vista se puede apreciar la utilidad obtenida.

El activo corriente de la compañía es de \$ 6,934,91 dólares

De igual forma el pasivo corriente es de \$ 797,53 dólares.

La Ley de Compañías establece una reserva legal del 10% de las utilidades, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a obtener pérdidas incurridas en otros ejercicios económicos.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a cubrir pérdidas de años anteriores y el pago de reservas.

Atentamente,



ABOG. ROBERTO ARAGUNDY PALUCCI
PRESIDENTE



27 ABR. 2004